



PLENARIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO EN SUPERFICIE Y RETIRADA Y DEPOSITO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA.

El día 16 de Diciembre se ha celebrado en el Sector Estatal de Carretera y Logística de CCOO un plenario con representantes de los distintos territorios sobre el subsector de estacionamiento regulado en superficie y retirada y depósito de vehículos de la vía pública.

El sector valora positivamente y como un éxito que se haya accedido a una reivindicación importante de los empleados y empleadas del sector. La ley 18/2021 por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Tráfico. Contempla que **los empleados y empleadas de estacionamiento regulado ya no deben de indicar sus datos personales en las denuncias.**

Se modifica la letra d) del apartado 2 del artículo 87, que queda redactada del modo siguiente: El nombre, apellidos y domicilio del denunciante o, si es un agente de la autoridad o un empleado que sin tener esa condición realiza tareas de control de zonas de estacionamiento regulado, su número de identificación profesional aportado por la administración competente.»

Así mismo se puso en valor el **Acuerdo Marco Sectorial de Igualdad** firmado el 22 de Junio de 2021.

Se hizo un repaso del estado de la negociación del convenio colectivo estatal que debe ser reactivado y actualizada la plataforma reivindicativa conforme resulte la reforma laboral que se está negociando. Adjuntamos la plataforma que en su día se consensuó con UGT para vuestro conocimiento sobre la que habrá que implementar las actualizaciones, así como incorporar garantías de no despido por retirada de permiso de conducción.

Se acordó crear una **mesa de trabajo permanente en el subsector** por parte de delegados que estén dispuestos a dedicarle tiempo y trabajo. Por ello, queremos trasladar este interés a territorios y delegados y delegadas para que den un paso adelante.

Por ello se solicita a territorios y delegados/as que quienes quieran formar parte de la mesa de trabajo permanente, lo comuniquen vía correo electrónico a carreteraylogistica@fsc.ccoo.es